



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.

VISTO la Resolución N° 396/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por el docente FUCILE, Pablo y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 581/2013 de Consejo Superior, y redesignado por la Resolución N° 1466/2018 de Consejo Superior, como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Sistemas de Control, del Departamento de Ingeniería Electrónica, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente FUCILE, Pablo (D.N.I. N° 14.399.689 - Legajo UTN N° 42.433) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Sistemas de Control, del Departamento de Ingeniería Electrónica, con UNA (1)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Dedicación Simple a partir del 14/08/2023 en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 3250/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h